



**INFORMACIÓN Y CONTACTO  
DEL ÁREA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

(ASCENSORES, GRÚAS, EQUIPOS A PRESIÓN E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS NO INDUSTRIALES).

**Fecha: 01/12/2025**

**1.- Buzón:** [INST\\_SEGURIDAD@madrid.org](mailto:INST_SEGURIDAD@madrid.org)

A través de este buzón únicamente se dará información de carácter general. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 21/2002, de 24 enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid, la información general versará sobre los fines, competencias y funcionamiento de los diferentes órganos y servicios de la Comunidad de Madrid, localización y horario de oficinas, medios públicos de transporte, trámites de los diferentes tipos de expedientes y documentación que se exige, forma de gestión, divulgación de las actividades y servicios prestados por la Comunidad y, en general, cuantos datos sirvan de base a quienes hayan de relacionarse con la Administración Autonómica, y que con arreglo a los artículos siguientes, no tuvieran el carácter de información particular o especializada (...).

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del mismo Decreto 21/2002, la información proporcionada por este medio no ofrecerá vinculación alguna con el procedimiento administrativo al que se refiera y, en este sentido, la información no podrá invocarse a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni servirá de instrumento formal de notificación en el expediente.

**No se podrá dar información acerca del estado de la situación de las solicitudes presentadas**, dado que a través de este buzón no puede identificarse al interesado ni puede garantizarse la confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal, de acuerdo con lo requerido en el artículo 9 del anteriormente mencionado Decreto 21/2002. Para obtener este tipo de información existe en la web de la Comunidad de Madrid la opción "Acceso a Situación de mis Expedientes" (SIEEX).

**No se podrá dar información particular sobre los expedientes**, puesto que a través de este medio no puede realizarse la comprobación de los datos sobre el interesado (entendiendo por tales los definidos en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) que exige el artículo 9 de la citada Ley 39/2015. Este tipo de consultas se realizarán a través del formulario correspondiente que se presentará en el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba.

**No se podrá dar información especializada en relación a consultas técnicas o reglamentarias que requieran el estudio de documentación, la búsqueda de la información o la consulta a terceros.** Este tipo de consultas se realizarán a través del formulario correspondiente que se presentará en el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba.

**2.- Dirección y teléfono de información de la Dirección General de Economía e Industria:**

Dirección: Calle Ramírez de Prado núm. 5 bis, 2ª planta.

Código Postal: 28045 Municipio: Madrid

Teléfonos de centralita: 91 580 21 00 y 91 580 18 15. 3.- Cita previa (industria, y minas)

**3.- Cita previa (industria, energía y minas)**

[Cita previa | Comunidad de Madrid](#)

[Cita Previa - Dirección General de Economía e Industria \(madrid.org\)](#)



#### 4.- Ficha web con normativa y documentos técnicos e información de interés:

<https://www.comunidad.madrid/inversion/industria/documentos-tecnicos-aplicacion-reglamentos-instalaciones-seguridad>

#### 5.- Formularios para trámites relacionados con instalaciones de seguridad:

- Información, solicitud de antecedentes, duplicados de documentos, reclamaciones y otros trámites de instalaciones de seguridad:

[Información instal. seguridad | Comunidad de Madrid](#)

#### ASCENSORES:

- Comunicación de puesta en servicio de ascensores:

[Puesta en servicio de ascensores | Comunidad de Madrid](#)

- Comunicación de modificaciones importantes de ascensores:

[Modificaciones importantes en ascensores | Comunidad de Madrid](#)

- Solicitud de reconocimiento, previo a la ejecución de la instalación, de la situación de excepcionalidad de un ascensor en relación a los refugios o espacios libres:

[Reconocimiento excepcionalidad ascensor | Comunidad de Madrid](#)

- Solicitud de autorización de medias alternativas para la corrección de defectos detectados en inspección periódica:

[Medidas alternativas inspecciones | Comunidad de Madrid](#)

- Comunicación de accidentes en ascensores:

[Comunicación de accidentes en ascensores | Comunidad de Madrid](#)

- Solicitud de cambio de datos del Registro de Aparatos Elevadores:

[Cambio de datos en el RAE | Comunidad de Madrid](#)

- Comunicación de cambio de empresa conservadora de ascensores:

[Cambio de empresa conservadora de ascensores](#)

#### GRÚAS TORRE:

- Comunicación para puesta en servicio y registro de grúas torre para obras y otras aplicaciones:

[Registro de grúas torre | Comunidad de Madrid](#)

#### GRÚAS MÓVILES AUTOPROPULSADAS:

- Comunicación para puesta en servicio y registro de grúas móviles autopropulsadas:

[Registro puesta en servicio grúa móvil | Comunidad de Madrid](#)

#### EQUIPOS A PRESIÓN:

- Registro de instalaciones de equipos a presión:

*El procedimiento de registro de instalaciones de equipos a presión se realiza a través de Entidades de Inspección y Control Industrial, EICI.*

## INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS NO INDUSTRIALES:

- Comunicación para puesta en servicio y registro de instalaciones de protección contra incendios en establecimientos no industriales y,

*El procedimiento de registro de instalaciones de Protección Contra Incendios se realiza a través de Entidades de Inspección y Control Industrial, EICI.*

- Comunicación de las inspecciones periódicas de instalaciones de protección contra incendios en establecimientos no industriales.

[Registro instalaciones contra incendios | Comunidad de Madrid](#)